

Acuerdos de 5 de mayo:

**1. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Podemos Asturias, con los números de registro de entrada 6457, la de Ciudadanos, y 6458, la de Podemos Asturias, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación de un nuevo programa de ayudas para micropymes sin asalariados y para trabajadores autónomos con una pérdida significativa de ingresos con ocasión del estado de alarma (11/0178/0162/05384).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y Popular, con los números de registro de entrada 6443, la del Socialista, y 6452 y 6453, las del Popular, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para fomentar, promover y facilitar el consumo de productos agroalimentarios de proximidad (11/0178/0171/05523).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.